



**BOLSA DE MADRID**

Sociedad Rectora de la Bolsa de Valores  
de Madrid, S.A. Sociedad Unipersonal

## AVISO

### EXCLUSION DE NEGOCIACION DE

#### " RUSTICAS,S.A. "

Esta Sociedad Rectora comunica que, de acuerdo con lo previsto en el artículo 10 en su apartado 7 del Real Decreto 1066/2007, de 27 de julio, sobre el régimen de las ofertas públicas de adquisición de valores, una vez efectuada la liquidación de la opa por exclusión formulada por **Inversiones Mobiliarias y Desarrollo, S.A.**, sobre **RUSTICAS, S.A.**, NIF- A-28042984, quedan excluidas de la negociación en esta Bolsa **4.000.000 de acciones**, de **4 euros** de valor nominal cada una de ellas, que representan un capital social admitido de 16.000.000 de euros, código valor **ES0174400012**, con efectos del 25 de enero de 2012.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 24 de enero de 2012

**EL DIRECTOR DEL AREA DE MERCADO**